

# 50 aniversario del Gabinete Técnico Provincial de Melilla del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

José Luis Blasco López  
Juan Antonio Bellver Garrido  
Manuel Soria González  
Gabinete Técnico Provincial de Melilla



El Gabinete Técnico Provincial de Melilla cumple en el año 2021, junto al organismo del que depende, 50 años desde su creación. Para celebrar este aniversario sirva este artículo que es también un reconocimiento a esta pequeña unidad de la Administración del Estado que ha mantenido su actividad durante este medio siglo apoyando a empresas, trabajadores, técnicos, administraciones y entidades sociales en el campo de la Seguridad y Salud en el trabajo en las diferentes etapas que ha tenido que recorrer en la ciudad norteafricana.

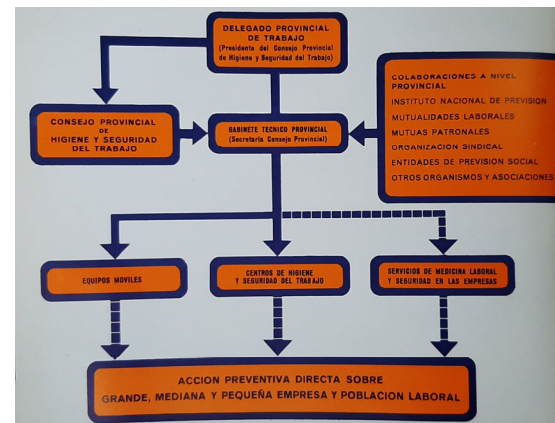
El inicial PLAN NACIONAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD DEL TRABAJO era un proyecto que contemplaba la creación de Gabinetes Técnicos Provinciales en todo el territorio del Estado, los cuales ejecutaban las competencias de seguridad e higiene en el trabajo en las diferentes provincias. Su estructura orgánica se articulaba en los distintos niveles: Central, Territorial, Provincial. A su vez, se promulgó la Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo, publicada cinco días después.

El Real Decreto nº 2133/1976, crea el Servicio Social de Higiene y Seguridad del Trabajo que regula los Servicios y Organismos de Seguridad e Higiene del Trabajo implicando la incardinación orgánica del Servicio Social de Higiene y Seguridad del Trabajo en la Dirección General de Trabajo y la integración en el mismo de todos los organismos de los que dependían la Medicina del Trabajo y los Servicios Médicos de Empresa

En 1978, desaparece el Servicio Social y sus funciones son asumidas por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT).

Con la nueva organización del Estado en autonomías el INSHT evolucionó y su organización se reguló mediante el Real Decreto 577/1982 manteniendo los Gabinetes Provinciales las competencias en sus respectivas provincias figurando al frente de los mismos un Director.

En esta nueva organización del Estado en 17 Autonomías, las competencias de la ejecución en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo fueron transfiriéndose a las diferentes comunidades autónomas, salvo en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, cuyo desarrollo autonómico les dotó en 1996 de un Estatuto de Autonomía limitado a ciertas competencias que no incluían las competencias laborales.



Organigrama Provincial del Plan

Los Gabinetes de ambas ciudades continúan realizando su función dependientes del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST). En este año 2021 celebramos el 50 aniversario del Instituto y por tanto del Gabinete de Melilla, además de su Comisión Provincial.

## Los inicios

Mediante la citada Orden Ministerial de 9 de marzo de 1971, que anunciaba la creación del Plan Nacional de Higiene y Seguridad del Trabajo, se recogía también la creación de los Gabinetes Técnicos Provinciales.

El Gabinete de Melilla comienza su andadura de forma provisional el 15 de julio de 1971 en el despacho particular del primer Jefe don Javier Valenzuela Benavides, en la C/ Fernando el Católico, 7 (actual Avda. de los Reyes Católicos).



Primeras placas del Gabinete

# Creación simultánea en todas las provincias españolas del Consejo Provincial de Higiene y Seguridad del Trabajo

Hoy, a las 17:30, quedará constituido en Melilla el Consejo Provincial de Higiene y Seguridad del Trabajo, al mismo tiempo que en el resto de las provincias españolas, en un acto simultáneo en el que se

—La primera, dedicada a la formación de una conciencia social que habrá de conseguirse impartiendo enseñanzas a todos los niveles: desde la escuela primaria hasta la Universidad, y desde la empresa a los

la provincia, así como el asesoramiento técnico a toda empresa que lo solicite de cuantas funciones puedan estar relacionadas con la higiene y seguridad de sus trabajadores. —Por último, el Centro de

Recorte de prensa de la época anunciando la creación del Consejo



Inauguración local en C/ Roberto Cano, año 1974

El 16 de septiembre de 1971, en la Sala de Juntas de la Delegación Provincial de Mutualidades Laborales, se constituyó en Melilla el Consejo Provincial de Higiene y Seguridad en el Trabajo, entidad que en la actualidad sigue en activo, bajo la denominación de Comisión Provincial de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

La primera sede oficial se inaugura el día 1 de marzo de 1972 en la C/ Tte. Coronel Seguí, 8, planta baja (actual Avda. de la Democracia), continuando de responsable el ingeniero técnico D. Javier Valenzuela Benavides, contando con la ayuda del doctor D. Luis Morandera Vaamonde, siendo cuatro los trabajadores públicos incorporados, completando la plantilla al mes siguiente con dos trabajadores más.

El Telegrama de Melilla del día siguiente, reflejó la presencia de las autoridades y empresarios de la época en su inauguración así como los modernos materiales técnicos de los que dispone

el Gabinete para la misión que tiene asignada. Tras la bendición de los locales por parte del Vicario Arcipreste de la Ciudad, tomaron la palabra el Jefe del Gabinete y el Delegado Provincial del Trabajo Sr. Picón Martín señalando la importancia del Plan Nacional de Higiene y Seguridad del Trabajo.

Fue tal el impulso que se le dio al Plan, que con fecha 23 de marzo de 1972 ya se contaba con la localización de diez solares, con su superficie y propietario, en el que construir un edificio-sede en la ciudad de Melilla.

Incluso con fecha 27 de agosto de 1974, el Subdirector del Plan Nacional de Higiene y Seguridad del Trabajo, remitía al Jefe del Gabinete Técnico Provincial las “Normas para los Gabinetes Técnicos Provinciales respecto a nuevas instalaciones”, que deberá tener en cuenta para la construcción del Centro de Higiene y Seguridad de esa provincia.

No duró mucho el Gabinete en esa sede, porque dos años y medio después, el 7 de octubre de 1974, se inaugura la nueva sede en la Calle Roberto Cano 2-2º izqda., en la que estuvo el gabinete hasta el año 2010. En esa ocasión presidió el acto de inauguración el Comandante General D. Tomás de Liniars, que en aquella época en la ciudad de Melilla aún ejercía también como Delegado de Gobierno, recibiendo a las autoridades y empresarios el jefe del Gabinete D. Javier Valenzuela y el inspector médico Luis Morandera, se-

gún se refleja en El Telegrama de Melilla del día siguiente. En esta ocasión, y tras la bendición de las instalaciones por el sacerdote don Francisco Oses Huertas, se procede a la visita a una exposición de elementos de seguridad en la propia sede, dentro de las actividades realizadas con motivo de la Campaña Nacional de Sensibilización. En esta ocasión ya son nueve los trabajadores destinados en la oficina del Gabinete.

Intentando ampliar y mejorar las instalaciones del Gabinete, en abril de 1980, se ofreció la posibilidad de traslado a los locales de la antigua Casa Sindical. Pero un informe del entonces Jefe del GTP desaconsejó su traslado por el estado de abandono y la lejanía del resto de organismos laborales.

## La implantación

Las funciones del Gabinete fueron siendo implantadas progresivamente y paralelamente con el resto de los Gabinetes del Estado, como recoge toda la documentación que aún se almacena en el archivo. Así como se van completando los recursos materiales como equipos y aparatos de medición.

Entre las funciones que recogen las memorias anuales están las de asistencia técnica a empresas, investigación de



“Sin excusa ni pretexto”, eran otros tiempos. El Gabinete aún guarda su archivo histórico.



Visita de alumnos de COU a la obra del Parador Nacional de Turismo. Año 1972

accidentes, campañas sectoriales de seguimiento, divulgación de material, formación de trabajadores, campañas de sensibilización, secretaría de la Comisión Provincial y resto de funciones encomendadas por la dirección del Instituto.

Ya en el año 1972 se desarrolla en la ciudad y dentro del Plan Nacional, una "Campaña de Divulgación y Publicidad" que contó con visitas a obras, conferencias y material divulgativo en empresas y colegios.

En el año 1974 el Gabinete organizó en la ciudad la "Campaña Nacional de Sensibilización", con un presupuesto de 60.000 pesetas que contó con numerosos actos y actividades, incluyendo un concurso de dibujos infantiles entre escolares de la antigua EGB, que aún conservamos en el Gabinete, y que al ganador se le premió con la cantidad de 5.000 pesetas, lo cual para la época era una cantidad nada despreciable para un niño. Fue tanta la difusión que el Día



Dibujo del concurso. Año 1974.

Nacional sin Accidentes que el 22 de octubre, se planificó el lanzamiento de octavillas desde avión, actividad que no tenemos constancia que se ejecutase.

En el año 1976 se desarrolló la "1ª Campaña Nacional Juvenil de Seguridad en el Trabajo, JUVYSET-76", con el objetivo de sensibilizar en materia preventiva a toda la juventud comprendida entre 9 y 21 años, con diferentes actividades y materiales de divulgación que alcanzó a un total de 1.740 escolares.

En febrero de 1981 se trasladó desde el Instituto Territorial de Sevilla una Unidad Móvil de Reconocimiento Médico que durante una semana realizó reconocimientos a 246 trabajadores de 10 empresas.

En el año 1982 se instaló en los locales del Gabinete el Centro de Reconocimientos Médicos-Preventivos Laborales, que funcionó de forma intermitente hasta el año 1989, año en el que se transfirió a INSALUD los servicios médicos de empresa. Entre otras labores, desarrolló reconocimientos de audiometría, control visión, fotoseriación y análisis clínicos.

En el año 1992 se celebra el Año Europeo de la Seguridad en el Lugar de Trabajo, organizando jornadas y difusión en la vía pública mediante cartelera.

#### La actualidad

Si bien las competencias de Seguridad y Salud en el Trabajo fueron siendo transferidas a las diferentes Comunidades Autónomas, trasladando los Gabinetes Provinciales a la administración autonómica, los Estatutos de Autonomía de las ciudades norteafricanas no contemplaron las competencias laborales, por lo que se continuó con el antiguo modelo de Gabinete Técnico Provincial dependiendo orgánica y funcionalmente del INSST.

Tras 36 años en el mismo lugar, en



Actividades año 1974: jornadas y exposición.

febrero de 2010, se trasladan las oficinas a la Avda. Juan Carlos I Rey, nº 2, en la que continúa actualmente siendo visible la identidad corporativa del INSST en la principal avenida de la ciudad. La oficina está alojada en uno de los edificios modernistas más emblemá-



Exposición de dibujos Juvyset 1976



Difusión en la vía pública Día Europeo de la Seguridad en el Lugar de Trabajo. Año 1992



*Edificio Metropol. El Gabinete ocupa una oficina en la 1ª planta.*

ticos de la ciudad, “Edificio Metropol”, con proyecto del arquitecto de Manuel Medina de 1910 y rehabilitado en 2006. Se aprovecha el traslado para la renovación total del mobiliario, que había quedado obsoleto. Cuenta con biblioteca con todo el material divulgativo del INSST que sirven de apoyo al trabajo de los técnicos, así como a personas relacionadas con el mundo laboral y que han solicitado su consulta. Material que en numerosas ocasiones se ha repartido a centros y organismos oficiales, empresas y centrales sindicales.

Pero el mayor cambio vino con la promulgación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales en la que aparecieron actores como los Servicios de Prevención que hizo evolucionar al Gabinete para centrarse más en labores de asesoramiento.

Las actividades técnicas que actualmente realiza pueden ser a requerimiento normativo (investigación de



*Visita a empresa de servicios.*

accidentes, informes de amianto, acreditación de SPA, etc.) a requerimiento de terceros (empresas, juzgado, Inspección de Trabajo, técnicos PRL, etc.) o bien a iniciativa propia, que se estructuran mediante campañas anuales o continuas. Por otro lado también corresponde al director del Gabinete la secretaría de la Comisión Provincial.

Destacar de sus técnicos el importante trabajo de calle, teniendo presencia en los centros de trabajo de la ciudad como obras de construcción, industrias, servicios, desamiantados, demoliciones, vía pública y en cualquier lugar donde se le requiera o forme parte de una campaña.

En los últimos años el Gabinete ha modernizado sus recursos, actualizando su sistema informático, adaptándose a la Administración Digital, eliminando al cien por cien el soporte papel e incorporado mecanismos digitales como la firma digital o el registro telemático.

El Gabinete mantiene colaboración e intercambio de información con el resto de centros y dependencias de INSST a través de grupos de trabajo y reuniones de dirección, así como del resto de CC.AA. a través de grupos de trabajo. Mantiene una relación estrecha con el Gabinete Técnico de Ceuta y la Subdirección Técnica a través de un grupo de coordinación.

### **La plantilla**

Como Jefes y Directores, el Gabinete ha contado con los siguientes:

- Javier Valenzuela Benavides,  
1/7/1971-30/7/1975
- José Francisco Linares Oliva,  
31/7/1975-22/02/1993
- José Manuel García Vandewalle,  
23/7/1993-1/10/1997
- Fernando Samper Gil,  
5/12/1996-29/5/2014
- Juan Antonio Bellver Garrido,  
7/7/2014-21/08/2015



*Antiguos aparatos de medición expuestos en el Gabinete*

Manuel Soria González,  
31/12/2015-actual

En estos 50 años han formado parte del Gabinete un total de veintitrés trabajadores públicos, tanto de personal laboral como funcionario. Su número total ha variado a lo largo del tiempo, alcanzando la plantilla más numerosa en el año 1975 con diez trabajadores. En la actualidad componen la plantilla cuatro trabajadores: Director, Técnico, Jefe de Negociado y Ayudante de Administración.

Todos ellos han sido la cara visible del INSST, atendiendo personalmente a los administrados en los respectivos despachos u oficinas a través de las líneas telefónicas, telemáticamente o mediante visitas a empresas y centros de trabajo. A todos ellos nuestro reconocimiento por la labor desarrollada:

- Luís Morandeira Vaamonde
- Antonio Huelin Baena
- María Elisa Hernández López
- Jacobo Bendahan Levy
- Josefina Navarrete Márquez
- Gabriel Aguilera Álamo
- Francisco Ramos Plaza
- María Luisa Millán Brea
- José Filloy Pozuelo
- Nicolás Ruiz Moreno
- Rafael Delgado Cañete
- José Manuel Gutiérrez Ruiz
- Diego Miguel Moya García
- José Luis Blasco López
- Francisco Calvache Enrique
- José Luis Alemany Padilla
- Ana María Escaño Rubio.